

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso Ejecutivo Singular, informando que la apoderada de la parte demandante mediante memorial que antecede solicita se requiera al PAGADOR de COLPENSIONES, para que proporcione la información acerca de por qué no ha procedido a dar respuesta y a realizar los descuentos en el salario del demandado ELVER DE JESUS GARCES. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 26 de noviembre del 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	COOPERATIVA COOPVISO
Demandado:	ELVER DE JESUS GARCES
Radicado:	170014003010-2020-00161-00

Visto el informe secretarial que antecede, dentro del proceso de la referencia y una vez revisado el proceso, se tiene que toda vez que la parte actora envió al despacho prueba de haber enviado el oficio al pagador de COLPENSIONES, se accede a lo solicitado y en consecuencia se dispone REQUERIR a la pagaduría de COLPENSIONES para que informe los motivos por los cuales no ha dado respuesta y cumplimiento a lo ordenado en auto No. 722 de fecha 03 de julio de 2020, notificado mediante oficio No. 1507de la misma fecha.

Ofíciense para tal fin.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 146 del 27 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

Firmado Por:

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a82a15e1d1904e30842055240b03a6069c61fdfffd9de050eb4b55b30bb1ea94

Documento generado en 26/11/2020 04:28:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>